

EXP-UNC: 000055211/2018

VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 614/2018 para seleccionar un Ayudante Alumno de Extensión para colaborar en el marco del proyecto "Cosecheros del granizo"; y

CONSIDERANDO

M
Que esta Ayudantía va a ser solventada con los fondos provenientes del servicio de "Investigación del Impacto Hidrometeorológico del Granizo en la Provincia de Córdoba" contratado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba aprobado mediante la RD 584/2018;

Que se establece una beca estímulo mensual de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500) mensuales durante un periodo de un mes, desde el 15 de noviembre al 15 de enero de 2019;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de mérito correspondiente y sugiere designar como Ayudante Alumno de Extensión, para colaborar en el marco del proyecto "Cosecheros del granizo" al Sr. BEE Marcos Miguel;

Que las designaciones de Ayudantes Alumno de Extensión se rigen por la Ord. CD 7/2010.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

A
ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el correspondiente orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente, que como Anexo I forma parte de la presente resolución y en consecuencia designar como Ayudante Alumno de Extensión, para colaborar en el marco del proyecto "Cosecheros del granizo", durante un periodo de un mes, desde el 15 de noviembre al 15 de enero de 2019, al Sr. BEE Marcos Miguel (DNI 35.636.983).

B
ARTÍCULO 2º: Establecer una Beca estímulo mensual, de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500). Asimismo la Facultad financiará la correspondiente cobertura de seguro de responsabilidad civil.

EXP-UNC: 000055211/2018

Mo
ARTÍCULO 3º: Imputar esta erogación a los fondos provenientes del servicio de "Investigación del Impacto Hidrometeorológico del Granizo en la Provincia de Córdoba" contratado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba (recursos propios fuente 12). El pago de la presente beca queda supeditado al efectivo ingreso de los fondos por parte del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Designar a la Dra. Lucía E. Arena como docente responsable de la ayudantía.

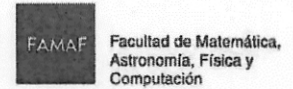
ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 404/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC: 0055211/2018

ANEXO I
(Resolución CD N° 404/2018)

Mo
Orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora, para seleccionar un Ayudante Alumno de Extensión para colaborar en el marco del proyecto "Cosecheros del granizo" RD N° 614/2018.

1. **BEE Marcos Miguel** (DNI 35.636.983)
2. **ARCARI, Joaquín Gonzalo** (DNI 38.901.340)
3. **SUAREZ, Matías Ezequiel** (DNI 35.580.457)
4. **SANDALIO, Elena Lucía** (DNI 37.874.922)